

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		CONTROL DEL PERFILADO DE CARRIL Y ASISTENCIA A LA MOVILIDAD DE TRENES DE TRABAJO N.º EXPEDIENTE: 2.24/28520.0035		
Plazo de ejecución del contrato		DIECISEIS (16) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		120.701,70 €	25.347,36 €	146.049,06 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	45.263,14 € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros: € (Sin IVA)		
	Servicios : € (Sin IVA)		
	 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		165.964,84 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

Recibida la Documentación Previa a la Adjudicación, enviada por REDALSA, S.A. S.M.E. en junio de 2024 se procede a su estudio.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa REDALSA, S.A. S.M.E. la documentación acreditativa contemplada en el PCAP.

Solvencia económica, financiera y técnica.

CONCEPTO	EXIGENCIA	CUMPLIMIENTO
Solvencia económica y financiera	Volumen anual de negocios del licitador o candidato, en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas debe ser de, al menos, una vez y media el valor anual medio estimado del contrato, es decir: 135.789,42 €	SI

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: F9YWVPSH14207BP3X030A2SV6C
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Solvencia técnica o profesional	Relación suscrita por un responsable legal de la empresa en la que se recojan los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución en estos contratos deberá ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato: 63.368,40 €.	SI
---------------------------------	--	----

Solvencia técnica particular.

CONCEPTO	EXIGENCIA	CUMPLIMIENTO
Medios humanos.	Un (1) Experto supervisor de control de perfilado de carril con dedicación exclusiva, que además posea: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en trabajos de control de perfilado de carril de, al menos, 5 años. • Habilitación como Auxiliar de Cabina o Maquinista, conforme a la Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre (TEXTO CONSOLIDADO de 7 de mayo de 2022, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal). 	SI

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de CONFORMIDAD, con la solvencia exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: F9YWVPSH14207BP3X030A2SV6C Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

CONTROL DEL PERFILADO DE CARRIL Y ASISTENCIA A LA MOVILIDAD DE TRENES DE TRABAJO
 N.º EXPEDIENTE: 2.24/28520.0035

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Angel Ladrón Martínez	cargo: Responsable del contrato
VºBº	Firma: José Alberto Rivas Lozano	cargo: Gerente de Área de Vía
VºBº	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirector de Infraestructura y Vía
VºBº	Firma: Pau Monteagudo Martorell	cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: F9YWVPSH14207BP3X030A2SV6C
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

